



# Human Life International<sup>®</sup>

BOLETÍN DE SEMINARIANS FOR LIFE INTERNATIONAL™

Volumen XVIII, No. 1

Primavera del 2008



Estimados hermanos en Cristo:

Como prometimos en nuestra edición anterior, este *Boletín de la Internacional de Seminaristas Provida* es la II Parte de nuestra presentación sobre la planificación natural de la familia (PNF). Con esta edición, nos proponemos ofrecerles un mayor entendimiento de la belleza del plan de Dios para planificar la familia de manera responsable y madura. En una “cultura” mundial de la muerte que ha perdido el respeto a los niños, a la maternidad y a la auténtica vida familiar, entender la PNF es un elemento esencial en la restauración de los auténticos valores humanos en una sociedad.



John Fusto, Director SFLI

Por consiguiente, siguiendo la urgente petición pastoral de Juan Pablo II el Grande, presentamos una comprensión más profunda de la PNF, a fin de que su belleza pueda ser entendida y acogida por todos y luego enseñada y vivida por los matrimonios del mundo actual.

Juan Pablo II nos exhortó a todos a rechazar “un ambiente caracterizado por el hedonismo fácilmente disponible” y a “seguir un camino que es conforme a la voluntad del Señor”. Sin embargo, es indudable que los sacerdotes son los que están al frente de la batalla por la vida y los que tienen la gran responsabilidad de “hacer conocer, estimar y aplicar los métodos naturales de regulación de la fertilidad” (Papa Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 35).

Una vez más, les animamos encarecidamente a darle seguimiento al tema de este boletín por medio de los recursos que recomendamos al final del mismo.

¡Que Dios les bendiga a todos!

John W. Fusto  
Human Life International  
Coordinador de la Red Internacional

## Planificación natural de la familia Parte 2



### Índice

**Página 2:** Juan Pablo II se reúne con un grupo de PNF

**Página 4:** La PNF no es simplemente un método católico de control de la natalidad

**Página 5:** La predicación de la verdad acerca de la conexión inseparable entre la sexualidad, el amor y la vida

**Página 8:** Recursos que recomendamos



# Juan Pablo II se reúne con un grupo de PNF

En diciembre de 1990, la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Roma dio un curso sobre la PNF. Los participantes tuvieron una audiencia con el Papa Juan Pablo II, quien les dirigió las siguientes palabras:

Al saludarles de todo corazón, deseo expresarles mi profundo gozo ante esta importante iniciativa, patrocinada por el Centro para el Estudio y la Investigación de la Regulación Natural de la Fertilidad de la Universidad Católica del Sagrado Corazón. El curso en el que están participando tiene por objeto capacitar instructores que



puedan enseñar a las familias los métodos naturales que hagan posible una procreación auténtica y responsable, según la doctrina moral que el Magisterio ha enseñado constantemente. Una descripción de los fines de esta iniciativa es suficiente para mostrar su relevancia respecto de la misión de la Iglesia hacia la familia. En la

Exhortación Apostólica *Familiaris consortio*, recordé tanto a los obispos como a los fieles la urgente necesidad de “un compromiso más amplio, decisivo y sistemático en hacer conocer, estimar y aplicar los métodos naturales de regulación de la fertilidad” (*Familiaris consortio*, 35).

La enseñanza de la Iglesia acerca de un asunto tan delicado y urgente en la vida de los esposos y la sociedad es a menudo mal entendida y convertida en objeto de oposición, debido a que es presentada de forma inadecuada e unilateral, es decir, deteniéndose en el juicio negativo respecto de la anticoncepción, que siempre es un acto intrínsecamente deshonesto; sin embargo rara vez se esfuerza por entender esta norma “a la luz de una visión integral del hombre y de su vocación, no sólo natural y terrena sino también sobrenatural y eterna” (*Humanae vitae*, 7). En verdad, solamente en el contexto de la responsabilidad hacia la vida y el amor es que se pueden comprender las razones en las que se funda la prohibición de “toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias

naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación” (*Humanae vitae*, 14). Sólo en el contexto de valores como éstos es que los esposos pueden encontrar la inspiración que los hace capaces de superar, con la ayuda de la gracia de Dios, las dificultades que inevitablemente tendrán que enfrentar cuando, en condiciones socialmente desfavorables y en un ambiente caracterizado por un hedonismo fácilmente disponible, se empeñan en seguir un camino que es conforme a la voluntad del Señor. Sólo profundizando el concepto cristiano de esta “responsabilidad hacia la vida y el amor” es que se puede entender “la diferencia antropológica y al mismo tiempo moral, que existe entre el anticoncepcionismo y el recurso a los ritmos temporales” (*Familiaris consortio* 32).

“¡Responsabilidad hacia la vida y el amor!” Esa expresión nos recuerda la grandeza de la vocación de los esposos, que han sido llamados a ser colaboradores libres y conscientes de Dios que es amor, que crea por medio del amor y que llama al amor. El término “responsabilidad” es, por lo tanto, éticamente decisivo, porque en él se combinan la dignidad del “don” que es recibido y, por otro lado, el valor de la “libertad” a la que es confiado para que dé fruto. Mientras más grande es el don, más grande es la responsabilidad del sujeto que libremente lo acepta. ¿Y qué don más grande hay en el plano natural que la vocación de un hombre y una mujer a expresarse un amor fiel e indisoluble que está abierto a la transmisión de la vida?

En el amor conyugal y en la transmisión de la vida, el ser humano no puede olvidar su dignidad de persona; el orden natural es elevado a cierto nivel, que ya no es meramente biológico. Por ello es que la Iglesia nos enseña que la responsabilidad hacia el amor es inseparable de la responsabilidad hacia la procreación. El fenómeno biológico de la reproducción humana, en el que la persona humana encuentra sus comienzos también tiene como fin el surgimiento de una nueva persona, única e irrepetible, hecha a imagen y semejanza de Dios. La dignidad del acto procreador, en el que el amor interpersonal de los esposos encuentra su culminación en la nueva persona, en un hijo o en una hija, surge de este hecho. Por ello es que la Iglesia enseña que la apertura a la vida en las relaciones conyugales protege la autenticidad misma de

la relación de amor, salvándola del riesgo de descender al nivel de un placer meramente utilitario.

A través de este sentido de responsabilidad hacia el amor y la vida, Dios Creador invita a los esposos a no ser operadores pasivos, sino “cooperadores y como intérpretes” de Su plan (*Gaudium et Spes*, 50). De hecho, son llamados, en el respeto al orden moral establecido por Dios, a un obligatorio discernimiento de las indicaciones de la voluntad de Dios en relación con la familia. De manera que en relación con las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales, la paternidad responsable será capaz de expresarse “ya sea con la deliberación ponderada y generosa de tener una familia numerosa ya sea con la decisión, tomada por graves motivos y en el respeto de la ley moral, de evitar un nuevo nacimiento durante algún tiempo o por tiempo indefinido” (*Humanae vitae*, 10).

Hoy la ciencia ofrece la oportunidad precisamente de determinar los períodos fértiles e infértiles en el organismo de la mujer. Los esposos pueden hacer un buen uso de este conocimiento, para lograr varios fines: no solamente para espaciar o limitar el número de nacimientos, sino también para elegir el momento más oportuno, desde todo punto de vista, para la procreación, o también para identificar los períodos de mayor fertilidad en los casos en que el concebir ha sido difícil.

Al aplicar este conocimiento científico a la regulación de la fertilidad, la tecnología de ninguna manera sustituye el cometido que las personas deben desempeñar ni tampoco interviene para manipular la naturaleza de la relación, como es el caso de la anticoncepción, en la que el aspecto unitivo del acto conyugal es separado deliberadamente del significado procreador. Al contrario, al practicar los métodos naturales, la ciencia siempre debe estar unida al dominio propio, ya que, al usarlos, la virtud —aquella perfección que pertenece específicamente a las personas— es un factor necesario.

De manera que podemos decir que la continencia periódica, practicada para regular la fertilidad de manera natural, exige una comprensión profunda de la persona y del amor. En verdad, ello requiere el escucharse mutuamente y el diálogo entre los esposos, atención y sensibilidad hacia el otro cónyuge y un constante dominio propio: todas estas son cualidades que expresan el amor verdadero hacia la persona del cónyuge, por lo que él o ella es y no por lo que uno desearía que fuera. La práctica de los métodos naturales

exige el crecimiento personal por parte de los esposos en un esfuerzo conjunto por fortalecer el amor.

**La conexión intrínseca** entre la ciencia y la **virtud moral** constituye el elemento específico y moralmente determinante del recurso a los métodos naturales. Es parte de la capacitación completa e integral de los instructores y de los esposos. En ella, debe establecerse claramente que lo que importa aquí es más que una simple “instrucción” divorciada de los valores morales propios de la enseñanza, cuyo fin es que las personas se den cuenta de que no es posible practicar los métodos naturales como una variante “lícita” de la decisión de permanecer cerrados a la vida, lo cual sería esencialmente lo mismo que aquello que motiva la decisión de usar anticonceptivos: solamente si hay una apertura fundamental a la paternidad y a la maternidad, entendidas como colaboración con el Creador, es que los medios naturales se convierten en una parte integral de la responsabilidad hacia el amor y la vida.

La Sagrada Escritura nos revela el rostro radiante de Dios que “es amor” (1 Juan 4:8) y que es un “amante de la vida” (Sabiduría 11:26). Aún en medio de dificultades y malentendidos, nunca olviden que la labor a la cual se han dedicado, queridos hermanos y hermanas, es un servicio al amor y a la vida para apoyar a los esposos que tienen la intención de vivir según el plan de Dios. A través de este servicio, que amerita el apoyo comprometido de todos los pastores, ustedes están dando una forma de asistencia válida a la misión de la Iglesia.

**Presidente de HLI**

Padre Thomas J. Euteneuer

**Director de SFLI**

John Fusto

**Asesores**

Joseph Meaney  
Brian Clowes, Ph.D.

**Revisor de redacción**

Anthony Mioni (inglés)  
Adolfo J. Castañeda (español)

*Seminarians for Life International* es una publicación trimestral. Para suscribirse o para pedir más ejemplares, póngase en contacto con:

Human Life International  
Attn: *Seminarians for Life International*  
4 Family Life Lane  
Front Royal, Virginia 22630  
USA

Email: [semsforlife@hli.org](mailto:semsforlife@hli.org)  
Tel.: 540-635-7884

La información acerca de SFLI también está disponible en nuestro portal: [www.hli.org/seminariansforlifeinternational](http://www.hli.org/seminariansforlifeinternational).

*Seminarians for Life* es una marca registrada de Human Life International, Inc.®. Por favor, póngase en contacto con HLI para obtener la autorización de re-imprimir cualquiera de nuestros materiales educativos o de usar el nombre de *Seminarians for Life*. Para adquirir más información acerca de HLI, por favor, visite nuestro portal [www.hli.org](http://www.hli.org).

# La PNF no es simplemente un método católico de control de la natalidad

Por el Padre Thomas J. Euteneuer

Quisiéramos abordar el tema de por qué la PNF no es simplemente un “método católico de control de la natalidad” – como algunos han dicho. Para ello, es importante clarificar exactamente *cuál* es realmente la enseñanza de la Iglesia acerca de la transmisión de la vida humana.

Primero, lo que la Iglesia quiere decir con “apertura a la vida” es simplemente que ningún acto conyugal debe ser *directa y deliberadamente hecho estéril* por medio de fármacos, dispositivos o cirugías realizadas con el propósito de frustrar la fertilidad. Esta postura constituyó hasta 1930 el consenso de todas las confesiones cristianas, y no solamente de la Iglesia Católica. Y ha sido siempre entendida como la razón por la cual las Escrituras han visto la esterilidad como una maldición, cuando es elegida deliberadamente. Cuando la Iglesia dice que cada acto conyugal debe estar abierto a la vida, ¡no quiere decir que de cada uno de esos actos debe venir un niño! Dios mismo ha creado ciclos de fertilidad en el organismo femenino, de tal manera que ni siquiera es posible que la *mayoría* de los actos conyugales sean fértiles.

Segundo, la enseñanza de la Iglesia es que los matrimonios no deben esterilizar tampoco sus *intenciones*. Es decir, no se trata solamente de que el acto conyugal no esté separado de la vida de Dios, sino de que tampoco lo esté el corazón de las personas que se supone sean co-creadores con Dios y que siguen Su mandamiento de “sed fecundos y multiplicaos”. Cualquier medio que rechace la soberanía de Dios sobre la fertilidad o el acto conyugal es pecaminoso.

Tercero, la Iglesia enseña no solamente que el acto y la intención son importantes cuando se trata de tomar una decisión moral acerca de tener hijos, sino también las *circunstancias* de los esposos. Los matrimonios pueden usar legítimamente los períodos infértiles para el acto conyugal, cuando tienen una razón grave o justa para espaciar los nacimientos de sus hijos. Ello significa que si bien la actitud de generosidad respecto de tener hijos es de importancia primordial, la Iglesia también reconoce que hay momentos en que los matrimonios tienen una razón legítima, no egoísta, para espaciar los nacimientos de sus hijos. El Papa Pablo VI le llamó a esto “paternidad responsable” en su encíclica *Humanae vitae* de 1968, asumiendo siempre que los matrimonios utilizarían la razón y el discernimiento fruto de la oración a la hora de decidir posponer el tener hijos por razones justas. El llamado a ser generosos no debe

entenderse nunca como una violación de la razón o como una manera de aplastar a la gente que vive en condiciones degradantes o inhumanas.

Tampoco se debe olvidar que la PNF no sólo es eficaz para espaciar los nacimientos, ¡sino también para lograr el embarazo! Ello también es una necesidad legítima de muchos matrimonios del mundo actual.

Estas enseñanzas constituyen el fundamento de por qué la PNF no debe ser considerada un “método católico de control de la natalidad”. Si bien es cierto que un matrimonio que practique la PNF y otro que use la anticoncepción puede que logren el mismo fin de evitar un embarazo, los *medios* para ello son muy diferentes. Los matrimonios que usan la PNF no esterilizan ningún acto conyugal, sino que, por el contrario, cooperan con los ciclos naturales sin frustrar su fertilidad. Los matrimonios que usan la PNF basan la necesidad de posponer los embarazos en razones graves y justas y no en meras consideraciones de estilo de vida. La PNF fomenta una actitud de generosidad ante la transmisión de la vida, actitud que la anticoncepción rechaza. Y lo más importante es que los matrimonios que usan la PNF practican el dominio propio por medio de la práctica de la continencia periódica cada mes, una disciplina que es extraña a los matrimonios que usan anticonceptivos.

Los escépticos no le llaman irrealista a la PNF porque ésta tenga un expediente de fracasos, ¡sino usualmente porque no la han intentado practicar!

Finalmente, la anticoncepción engendra egoísmo, falta de dominio propio y muy fácilmente lleva al aborto. Si la “cultura” de la muerte se caracteriza por la promiscuidad, las relaciones rotas, los actos conyugales hechos estériles y en última instancia por la matanza de bebés por medio del aborto, entonces la PNF es su antídoto. La PNF *constituye* el cambio cultural que transformará esta “cultura” de la muerte en la cual vivimos. No en balde los matrimonios que practican la PNF generalmente tienen un índice de



Padre Thomas J. Euteneuer

Continúa en la página 5 . . .

# La predicación de la verdad acerca de la inseparable conexión entre la sexualidad, el amor y la vida

Por el Diácono Dwight P. Campbell, J.D.

A la luz de las encuestas que revelan que muchos católicos practican la anticoncepción, un sacerdote o un diácono debe darse cuenta de que una homilía sobre la inseparable conexión entre la sexualidad, el amor y la vida debe tener por objeto *persuadir* a la congregación acerca de la inmoralidad de la anticoncepción. El hablar de forma persuasiva, o “argumentativa”, como a menudo se le llama, es una especie de arte; y el predicador, para ser eficaz cuando se dirige a una asamblea eclesial sobre este delicado tema, debe estar consciente de ciertos principios fundamentales que debe utilizar. En este artículo, presentaré algunos de estos principios y demostraré cómo pueden ser aplicados en una homilía sobre la inmoralidad de la anticoncepción.

Para ser eficaces, cualquier argumentación cuyo objeto sea persuadir debe presentar tres apelaciones fundamentales: a la autoridad o a la tradición, a la razón y a las emociones. Las apelaciones a la autoridad probablemente sean las más persuasivas, porque adquirimos y aceptamos la mayor parte de nuestros conocimientos en base a la autoridad o a la tradición. Por ejemplo, muchos de nosotros nunca han estado en China, pero creemos en la existencia de ese país en base a la autoridad de otras personas, que nos lo han dicho. El mismo principio es válido para las verdades de la enseñanza moral católica, pero con la significativa diferencia de que en materia de doctrina moral católica nuestro conocimiento es cierto; porque nuestra fe nos enseña —y así lo creemos— que el Magisterio goza de la asistencia del Espíritu Santo, que es el Espíritu de la Verdad.

Las apelaciones a la razón son persuasivas porque el

hombre, como dicen los filósofos, es un “animal racional”. Y las apelaciones a las emociones son persuasivas porque se dirigen al “corazón” y, como dice el refrán, a veces se le llega más fácilmente a la “cabeza” a



través del “corazón”.

## La apelación a la autoridad y a la tradición

Consideremos primero la apelación a la autoridad y a la tradición. Opino que la mayoría de los matrimonios que no practican la anticoncepción evitan esta práctica, *no* porque estén convencidos de los argumentos teológicos de por qué la misma está mal desde el punto de vista moral, sino debido a su amor y fidelidad sincera a Cristo y a Su Esposa, la Iglesia, que se manifiesta por medio de una humilde obediencia a las enseñanzas del Magisterio en general, y en particular al Vicario de Cristo en la tierra, el papa. Durante la Última Cena, Cristo les dijo a Sus Apóstoles: “El que tiene mis mandamientos y los guarda, ése es el que me ama” (Juan 14:21). Y en otra ocasión les dijo: “Quien a vosotros os escucha, a mí me escucha; y quienes a vosotros os rechaza, a mí me rechaza” (Lucas 10:16). Para decirlo más sencillamente, estos matrimonios evitan la práctica de la anticoncepción, porque la Iglesia y el papa, quienes ellos creen reciben la asistencia del Espíritu Santo, enseñan que está mal.

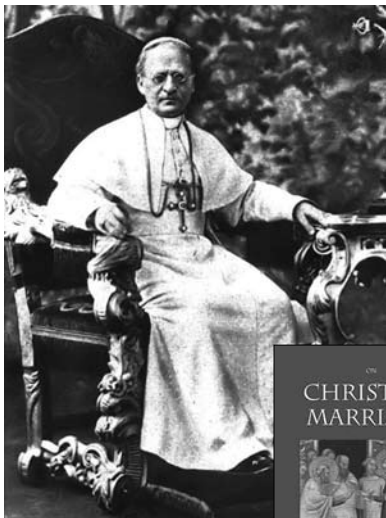
La apelación a la autoridad o a la tradición debe enfatizar,

---

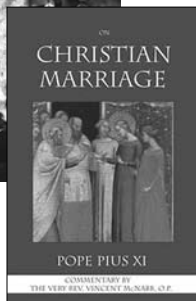
Viene de la página 4 . . .

divorcio mucho más bajo y un índice de estabilidad y satisfacción marital mucho más elevado. Se conoce a un árbol por sus frutos, ¡como dice el Evangelio!

Termino esta catequesis sobre la PNF lanzando un reto a todas las personas solteras a que vivan en castidad hasta el matrimonio. Ésa es la mejor preparación para la práctica de la continencia periódica en el matrimonio. También lanzo un reto a todos los matrimonios a que de verdad estén abiertos a la invitación de Dios a ser co-creadores con Él en el acto de traer una nueva vida al mundo. De esa manera no sólo estarán edificando una familia, sino también el Reino de Dios y, en última instancia, estarán poblando el cielo con los hijos de Dios.



En 1930, el Papa Pío XI, en su encíclica, *Casti Connubii*, reafirmó la condena tradicional de la anticoncepción por parte de la Iglesia Católica.



primero que todo, que la Iglesia *siempre* se ha opuesto a la separación deliberada del aspecto unitivo del acto conyugal de su aspecto procreador, o de su aspecto potencialmente dador de vida. Por ejemplo, se podría apelar a la autoridad de los dos doctores más grandes de la Iglesia. En el siglo IV, San Agustín escribió: “La relación sexual aún con la legítima esposa es ilícita e impía cuando se impide la concepción de la prole” (*De coniug. adult.*, lebo II, 12: 38.8-10).

Santo Tomás de Aquino escribió que para que los actos conyugales fuesen moralmente buenos deben ser realizados “en armonía con la finalidad de la procreación humana” y que la anticoncepción es un “vicio contra la naturaleza, que se adhiere a cada acto venéreo del cual la generación no puede proceder” (*ST II-II, Q.153, a.2 y Q.154, a.1*).

Una de las razones principales por las cuales la gente se niega a obedecer la prohibición de la Iglesia de usar anticonceptivos es que desconocen la historia de la oposición *universal* a esta práctica. La mayoría de la gente se sorprendería al saber que todas las confesiones cristianas no católicas condenaron la maldad de la anticoncepción hasta el siglo XX. La primera de esas comunidades que permitió la anticoncepción fue la Iglesia Anglicana. En 1929, en su Conferencia de Lambeth, permitió la anticoncepción en ciertos “casos limitados”. En 1930, el Papa Pío XI, en su encíclica, *Casti Connubii*, reafirmó la condena tradicional de la anticoncepción por parte de la Iglesia Católica.

Desde que la Iglesia Anglicana se apartó de la ley moral que prohíbe la anticoncepción, todas las demás confesiones cristianas no católicas la han permitido; y muchas han permitido la inicua práctica a la cual conduce la anticoncepción: el aborto. Solamente la Iglesia Católica, que es asistida por el Espíritu Santo, ha proclamado con constancia la verdad acerca de la maldad de la anticoncepción y del aborto, tanto antes de *Casti Connubii* como después: el Papa Pío XII en su *Alocución a las Comadronas*, del 29 de octubre de 1951; el Papa Pablo VI en su encíclica *Humanae vitae* del 25 de julio de 1968 y el Papa Juan Pablo II en

su Exhortación Apostólica *Familiaris consortio*, el 22 de noviembre de 1981.

La predicación brinda una oportunidad perfecta para enfatizar la necesidad de la fiel obediencia al Magisterio de la Iglesia y a la enseñanza del papa en materia de fe y moral, así como las razones por las cuales se debe ejercer dicha obediencia. Además de los pasajes bíblicos que hemos citado anteriormente, se podría citar también la promesa de Jesús a Sus Apóstoles durante la Última Cena: “Cuando venga él, el Espíritu de la verdad, os guiará hasta la verdad completa” (Juan 16:13) y las palabras de Jesús a Pedro: “A ti te daré las llaves del Reino de los Cielos; y lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos...” (Mateo 16:19). Se podría citar también la Constitución dogmática *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II, en el parágrafo 18, el cual enseña que Cristo puso a Pedro (y a sus sucesores) como cabeza de la Iglesia y dotó al Romano Pontífice de su magisterio infalible, lo cual debe ser “objeto de fe inconvencible” por parte de “todos los fieles”.

### La apelación a la razón

También se le debe decir a la congregación que la Iglesia tiene muy buenas razones para condenar la anticoncepción. La razón principal es que viola la ley natural, ya que todo acto humano, para ser moralmente bueno, debe ser realizado en conformidad con el fin que la naturaleza y Dios le han asignado. En la *Humanae vitae*, el Papa Pablo VI enseñó que existe una “inseparable conexión” entre el significado unitivo (el amor) y el significado procreador (la potencialidad de transmitir la vida) del acto conyugal, la cual “Dios ha querido y el hombre no puede romper por propia iniciativa” (*Humanae vitae*, 12). La anticoncepción separa estos dos significados; por consiguiente es intrínsecamente inmoral.

Otra razón que el Papa Pablo VI explicó y que por la cual la anticoncepción es moralmente ilícita se funda en los derechos de Dios. La vida humana es sagrada y Dios es el Creador de toda vida humana. Sólo Él tiene el derecho de determinar cuándo comienza la vida humana. Al practicar la anticoncepción, los matrimonios usurpan un derecho que sólo le pertenece a Dios, y se convierten en árbitros de las fuentes de la vida humana (*Humanae vitae*, 13).

Hay otros argumentos razonables contra la anticoncepción que se fundan en sus consecuencias. Una de ellas es que la anticoncepción conduce al aborto. ¿Por qué ocurre ello? Porque en la raíz de ambos actos está la misma mentalidad antivida. De hecho, la transición de la anticoncepción al aborto no requiere ningún cambio en la voluntad. En ambos actos, la voluntad se ha colocado en contra de

la vida. Por ello es que las sociedades anticonceptivas se convierten en sociedades abortivas. En la *Humanae vitae* 17, el Papa Pablo VI predijo las graves consecuencias de la anticoncepción: “Consideren, antes que nada, el camino fácil y amplio que se abriría a la infidelidad conyugal y a la degradación general de la moralidad”. Estas palabras son verdaderamente proféticas, si se tiene en cuenta la elevada tasa de divorcio y la consecuente desintegración familiar que nuestra sociedad ha sufrido, especialmente después de la introducción y el difundido uso de la forma más “conveniente” de anticoncepción, ¡la infame píldora anticonceptiva!

### **La apelación a la emoción**

Es sabio terminar una homilía apelando a las emociones, porque, como se ha mencionado antes, a veces se le llega más fácilmente a la “cabeza” a través del “corazón”. Un excelente argumento de este tipo es el del Papa Juan Pablo II en sus catequesis sobre la teología del cuerpo, que impartió de 1979 a 1984. En ellas, el Santo Padre dice que hay un “lenguaje” del cuerpo, que debe ser “leído” en la verdad, es decir, según las normas morales objetivas. Dice que al practicar la anticoncepción, los esposos no entregan totalmente sus cuerpos el uno al otro según la verdad, es decir, según el plan de Dios. En vez de ello, retienen y vacían de su contenido el gran don que Dios les ha dado y que los hace capaces de cooperar con Él en el misterio de engendrar la vida humana: su capacidad corporal para procrear. Por consiguiente, “se expresan una falsedad” el uno al otro con el “lenguaje” de sus cuerpos. El Santo Padre también dice que cuando el acto conyugal es “privado de su verdad interior debido a que se le priva artificialmente de su capacidad procreadora, *deja de ser un acto de amor*”. Los esposos terminan utilizándose el uno al otro como objetos de placer, en vez de amarse mutuamente como personas. Por consiguiente, la anticoncepción destruye no solamente el elemento procreador del acto conyugal, sino también el elemento unitivo, ya que, según el proyecto de Dios el amor humano está ordenado a la vida.

### **¡Háblenles acerca de la PNF!**

No importa cuán persuasivas sean las apelaciones a la autoridad, a la razón y a las emociones, el predicador *siempre* debe hablar de la PNF en una homilía sobre la anticoncepción. Una buena manera de integrar la PNF en una homilía sobre este tema es preguntarle a la congregación si la Iglesia, al condenar la anticoncepción, está siendo insensible a la situación económica de algunas familias o a la salud de las madres. La respuesta, por supuesto, es que definitivamente no lo está. La Iglesia respeta la dignidad de los matrimonios. Si los esposos disciernen que necesitan espaciar los embarazos o aún limitar el tamaño de su

familia debido a graves razones económicas o de salud, la Iglesia permite que tomen esa decisión, *siempre y cuando* la lleven a cabo a través de métodos naturales, los cuales, debido a que son naturales, siempre están abiertos al amor creador de Dios. En la *Humanae vitae*, 10, el Papa Pablo VI enseñó que los matrimonios tienen la misión de una “paternidad responsable”, que los obliga a conocer el sistema reproductor humano.

Además, el predicador debe esforzarse por enfatizar la eficacia de los nuevos métodos de PNF —el método sintotérmico y el Billings (tienen una eficacia del 95%)—, los cuales prácticamente han reemplazado al antiguo método del “ritmo”. Tristemente, ¡este es uno de los “mejores secretos” que la Iglesia tiene “guardado”!

Más aún, debido a que estos nuevos métodos son más precisos en cuanto a indicar el momento en que la mujer es fértil, requieren menos tiempo de continencia. La continencia periódica que la PNF requiere tiene su valor: exige sacrificio, en el cual se demuestra el verdadero amor— una mirada al crucifijo revela este misterio.

El predicador también debe enfatizar que uno de los beneficios adicionales de la práctica de la PNF es que fomenta la *comunicación* entre los esposos. Durante cada ciclo mensual, los esposos deben dialogar si desean cooperar con Dios y Su amor haciendo que su acto conyugal sea fructífero y dador de vida. ¡Qué hermoso! ¡Qué poderosa apelación al corazón!

Ahora bien, para de verdad ser eficaces en la predicación y en la promoción de la PNF, el predicador debe familiarizarse con los métodos naturales. El portal <http://www.planificacionfamiliar.net/> ofrece enlaces a muchos recursos y materiales educativos sobre el método sintotérmico de PNF. Este portal es la sección en español del portal <http://www.ccli.org/> de la Liga de Pareja a Pareja, que fue fundada en EEUU por el matrimonio John y Sheila Kippley. En la lista de recursos que recomendamos, al final de este boletín, ofrecemos más recursos en español y en inglés sobre la PNF.

### **Apelación a la misericordia de Dios y a Su gracia**

Cuando abordamos este tema, se debe realizar una última apelación a la misericordia de Dios, que es infinita. Él quiere que Sus hijos se aparten del pecado y se reconcilien con Él. Además, nos ha dado los medios para reconciliarnos: el gran Sacramento de la Misericordia, la Confesión. Los predicadores deben exhortar a los que están luchando con el pecado de la anticoncepción a que hagan uso frecuente de la Confesión sacramental. Dios nunca le negará Su gracia a nadie que desee superar cualquier práctica pecaminosa.

## Recursos que recomendamos

El portal de Vida Humana Internacional (VHI), sección hispana de Human Life International, <http://www.vidahumana.org>, tiene una sección sobre la planificación natural de la familia: [http://www.vidahumana.org/vidafam/nfp/nfp\\_index.html](http://www.vidahumana.org/vidafam/nfp/nfp_index.html).

El portal de VHI también tiene una sección sobre la anticoncepción, la cual a su vez tiene una subsección que contiene la enseñanza de la Iglesia Católica sobre estos temas, como la encíclica *Humanae vitae* y otros documentos. Esa subsección se encuentra en: [http://www.vidahumana.org/vidafam/iglesia/ensen\\_anticon.html](http://www.vidahumana.org/vidafam/iglesia/ensen_anticon.html).

### Materiales educativos:

Los siguientes materiales educativos se encuentran disponibles a la venta en las oficinas de VHI y se pueden pedir por teléfono o en línea por medio de Paypal de nuestra sección “Catálogo”. Los datos de VHI se encuentran debajo de los recursos que presentamos a continuación:

— Usuarios del Método Billings en VHS.

Testimonios de matrimonios que usan el método Billings o de ovulación para espaciar los nacimientos. Buen video para motivar (30 min.). Código: MNV101. Precio: \$12.

— Usuarios del Método Billings en DVD. Código: MNV101A. Precio: \$12.

— Amor y fertilidad. Presentación animada del Método de Ovulación. (30 min.). Código: MNV103. Precio: \$20

— Métodos naturales de planificación de la familia. Folleto sobre los diferentes métodos, cómo funcionan, y dónde obtener los materiales educativos. Código: MN104. Precio: 15¢ (hay descuentos para pedidos al por mayor).

Vida Humana Internacional  
45 SW 71 Avenue  
Miami, FL 33144 USA

(305) 2360-0525

Catálogo: [http://www.vidahumana.org/catalogo/nfp\\_catalogo.html](http://www.vidahumana.org/catalogo/nfp_catalogo.html).

### Organizaciones que enseñan la PNF

#### 1. Método Billings:

Centro de promoción familiar y regulación natural de la natalidad (CEPROFARENA)

Organización afiliada a VHI en el Perú

Lic. Lola Sheen Vergara, Presidenta

Dr. Martín Tantalean

Especialista en Medicina Integral y Gestión en Salud

[ceprofarena@gmail.com](mailto:ceprofarena@gmail.com)

Gral. Suárez 259 - 287

Tercer Piso

Miraflores, LIMA 18

(51-1) 242-6130

Para visitar la página de España, visite: <http://www.maptel.es/pagpersonal/loiola/pfn.htm>.

Organización en EEUU que tiene materiales en español:

Family of the Americas

Mercedes Arzu Wilson, Presidente

P.O. Box 1170

Dunkirk, MD 20754-1170

USA

Tel.: (301) 627-3346 Fax: (301) 627-0847

#### 2. Los demás métodos de PNF:

Información en general en EEUU:

Diocesan Development Program for Natural Family Planning

3211 4th St. N.E.

Washington, D.C. 20017-1194 U.S.A.

Tel.: (202) 541-3240 Fax: (202) 541-3054

(Dirija la correspondencia en inglés)